



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.751.1

MAT: Autoriza contratación curso, Mecánica Básica, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Noviembre 10 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora de Administración y Finanzas y del Director de Tránsito de fecha 10-11-2015, con resolución Sr. Alcalde, el cual solicita autorizar la contratación de curso por la modalidad de Trato Directo, por el costo de evaluación.
- 2.-Invitación de la empresa Sociedad Educacional Planacap Ltda, para participar del Curso sobre; Mecánica Básica, dirigido a funcionarios municipales.
- 3.-Orden de Pedido N° 48 de fecha 06-11-2015, del Departamento de Administración y Finanzas, Dirección de Tránsito.
- 4.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 5.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 6.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** a contratar bajo la modalidad de Trato Directo, con la empresa SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LIMITADA R.U.T. 76.686.190-3, por la suma de \$ 180.000 exento de impuestos, por concepto de 2 inscripciones de funcionarios municipales participantes del Curso, Mecánica Básica, dictado en la ciudad de Concepción el día 13 de Noviembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 punto 7 j, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación
- 2.-**EMÍTASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el servicio de capacitación fue entregado en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 22.11.002 Sp 1 cc 100201, del presupuesto municipal año 2015.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Control
- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE